

12.11 Panel de control. Deberá contener los disyuntores trifásicos de 380 V * de corriente alterna, adecuadamente dimensionados, un transformador de control monofásico de 1 kVA 380/220 V * de corriente alterna, una bobina de retención de 220 V en el contador del motor, fusibles y relevadores de control que se necesitan para la operación de la bomba.

* Se puede especificar otras tensiones de servicio según acuerdo entre el comprador y el fabricante.

12.12 Externamente, sobre el panel de control, deberán montarse dos tomacorriente de 220 V con toma de tierra, aptos para la intemperie.

12.13 Deberá colocarse un interruptor selector en el gabinete de control, cableado para anular todos los controles de parada automática excepto la del contador con parada establecida (cuando se utilice), y el circuito del monitor del medidor. El gabinete deberá contener las lámparas indicadoras, el temporizador programable, los interruptores de circuitos de prueba y reposición y reveladores de control asociados.

12.14 Baliza luminosa. Aproximadamente dos metros arriba del trineo deberá montarse una baliza luminosa de tipo rotativo y a prueba de intemperie. El circuito de alarma deberá encender la luz cada vez que la entrega de la unidad se detenga debido a un mal funcionamiento.

13 BOMBA DE RECIRCULACIÓN

13.1 El usuario puede optar por una función adicional de recirculación automática.

13.2 Cuando se agregue la bomba de recirculación, las correcciones a la configuración del montaje, cañerías y componentes eléctricos deberán ser compatibles con las especificaciones previas.

14 PRECINTADO

14.1 Cualquier dispositivo o función que afecte la precisión de la medición o el control deberá

estar provisto de algún medio para un precintado seguro. Tales ítems deberán incluir, pero sin limitarse a los siguientes:

- a) **Monitor de Agua y Sedimento:** conexiones eléctricas a la sonda y al gabinete electrónico.
- b) **Medidor:** totalizador del medidor y todos sus accesorios.
- c) **Circuito del calibrador:** válvulas de conexión y todos los drenajes.
- d) **Válvula de contrapresión:** presión de ajuste.
- e) **Sistema de muestreo:** mecanismo de muestras y todas las válvulas relacionadas con el sistema de muestreo y recipiente de muestras, y todas las conexiones de cañerías que pudieran permitir un acceso no autorizado a la muestra.
- f) **Instalación eléctrica:** gabinete de control, y contador si está montado en forma separada.
- g) **Cañería corriente de flujo principal:** todas las válvulas de bloqueo del manómetro, válvula de drenaje y válvulas de muestreo manual.

15 INSPECCIÓN

15.1 Notificación de inspección. Cuando el representante del comprador desee inspeccionar la unidad o presenciar las pruebas, se deberá informar el momento en que se realizará.

15.2 Acceso a planta. El representante del comprador tendrá libre acceso, en cualquier momento mientras se esté trabajando sobre el contrato del comprador, en todas las áreas de trabajo que tengan relación con la fabricación del material ordenado. El fabricante proporcionará al inspector, sin cargo, todas las facilidades para demostrarle que el material se está suministrando de acuerdo con la especificación. Todas las inspecciones y pruebas